

Sexualidad libre y laicismo de pantalla

Por Cristina Grela

Actualidad

Ante los desmanes que las influencias fundamentalistas están causando dentro de las Naciones, urge la toma de conciencia y necesidad de contar con Estados Laicos para hacer vigentes a los derechos humanos, y en especial, entre ellos, los derechos sexuales y reproductivos en todas sus dimensiones.

Tanto los países como las Agencias Internacionales y las Iglesias discuten internamente los principios del mismo. Se abre así, una complejidad que es tan variada como las sociedades y tan rígida como cada una de las instituciones es a sí misma.

Como caso de análisis en el tema , Uruguay , en el contexto latinoamericano es ejemplificante para conocer, en breve, el transcurrir histórico del Laicismo de Estado que ha dicho ejercerlo y respetarlo por casi 100 años y que se ha desarrollado sobre arenas movedizas y agendas estratégicas disociadas, tratando de respetarlo y de olvidarlo frecuentemente.

Los postulados laicos en el país, se gestan antes del novecientos, y son llevados a la realidad concreta en 1918, cuando se ejecuta en documentos la separación para siempre de la Iglesia Católica del Estado Nacional.

En un continente, signado por una cultura occidental y cristiana, para mostrar tales decisiones, se afirmó para borrar rastros de culturas autóctonas, imponer libertades civiles y sexuales con muchos títulos contundentes , negar la palabra Dios y sus signos en los edificios públicos, en la Enseñanza, en los hospitales.

Sin embargo, estas medidas impuestas por el Estado y con escasa convicción popular en una sociedad que acumulaba inmigrantes europeos de países católicos, fue escondiendo un puritanismo civil a ultranza, disimulado por las sutilezas de la palabra oral y escrita, en mucho discurso y poco cambio en la cultura social prevalente.

Aunque el país desde 1918, se sintió muy orgulloso y dirigió a si mismo con autonomía en conceptos de justicia y democracia autónoma con gran influencia de los postulados de la Revolución Francesa, declaró a la Enseñanza “Laica, Gratuita y Obligatoria” en todo el territorio nacional”, aprobó el Divorcio también por la sola voluntad de la mujer en 1907 y las mujeres pudieron votar en 1942, el laicismo sólo se vivió ad integrum por algunos sectores.

¿Dónde aparecieron las ambivalencias?

El laicismo es una política de Estado que parece no estar jamás en discusión como tal. No hay presidente que jure por dios sobre libro alguno ni que se invoque su presencia para iniciar, culminar o apoyar ninguna de las propuestas y actividades del accionar del Estado.

Frente a este planteo, podríamos creer que estamos frente a un país que profesa el Laicismo como centro de las libertades personales y colectivas, el respeto a la diversidad y la pluralidad, donde la discriminación no fuera un hecho cotidiano y la libertad de elegir opciones sexuales fuera un postulado intocable.

Los hechos más salientes

Hay muchos, pero voy a referirme solamente a cuatro de ellos que muestran el cuerpo de la posición:

1. El país no ha tenido Políticas de Población. Recién el 1994, durante su discurso en la Conferencia sobre Población y Desarrollo en Cairo, declara que las personas y las parejas tiene derecho a elegir la ocasión y el espaciamento de los hijos. Los Programas de contracepción habían sido implementados por la Sociedad Civil. Recién desde 1996, se concretaron programas en el Gobierno Local de la Ciudad de Montevideo y en el Gobierno Central, de planificación familiar y atención integral a la mujer, dejando de llamarse de Salud Materno Infantil en el presente.
2. Los Programas de Educación Sexual son prohibidos en la Enseñanza oficial, pública. Han sido consecuentemente anuladas todas las acciones que se llevaron a cabo para entrenar al personal docente, para realizar tareas en el aula referidas a esos temas , tanto en adolescentes como en niños. Los mismos se refieren concretamente a la enseñanza biológica de la reproducción de vegetales y mamíferos.
3. Las campañas contra el SIDA son casi secretas. No hay propaganda en los medios de comunicación. La tarea educativa y preventiva se hace gracias al empeño secreto de grupos de personas que, a conciencia trabajan en las bases, incluso dentro del Ministerio de Salud. En consecuencia y como instrumento imprescindible se realiza un pequeño manual para educadores con suma cautela...que es prohibido rápidamente y duerme en los depósitos de papeles del Consejo de Enseñanza luego de discusiones vehementes sobre la peligrosidad del mismo, la convocatoria a la promiscuidad sexual y el libertinaje y hasta el “desrespeto al laicismo”, al que se le concibe acéfalo de valores.
4. El aborto estuvo despenalizado durante 4 años , entre 1934 y 1938. Fue repenalizado con dos votos del Partido Católico para que el Partido de gobierno tuviera su presupuesto anual. Aprobada en diciembre del 2002, la Cámara de Diputados, con el esfuerzo de las Parlamentarias y la Sociedad Civil, espera la aprobación de la Cámara de Senadores de la Ley de defensa de la SALUD REPRODUCTIVA que, además de asegurar en vigencia y servicios los derechos sexuales y reproductivos, atiende el derecho al Aborto por la voluntad de la mujer hasta las 12 semanas. Esta ley ha tenido muy buena acogida desde la Sociedad, sin embargo han surgido dificultades dentro de cada uno de los Partidos políticos, tanto de izquierda como de derecha, separando la votación por ideología y no por pertenencia política partidaria. Es destacable, por la violencia con que se ejerció, el uso hecho de los medios de comunicación, la malversación de conceptos, el uso de escolares en las calles de las ciudades, firmas frente a

documentos poco claros y pedidos de firmas de ciudadanos, las acciones que tomaron las direcciones de algunas iglesias, como la Católica y la Pentecostal Internacional: "Ondas de Amor y Paz" ..

¿ Qué es un Estado Laico?

Los artículos que se presentan en esta revista ahondan en ello y, en pocas palabras es :

"Un estado que reconociendo la multiplicidad, diversidad y pluralidad cultural y ética de su ciudadanía como valores, desarrolla una postura que defiende la independencia de las personas, de la sociedad y de él mismo de toda influencia religiosa , se crea y construye hacia la vigencia de los derechos humanos plenos e integrados, los que se reflejan en sus instituciones".

El conflicto

Puesto en práctica este concepto en el país a comienzos del siglo XIX y bajo la influencia de la Iglesia Católica queriendo ocupar el lugar de privilegio que ha tenido en la región, una ola de actitudes anticatólicas se revelaron en organizaciones sociales y gremiales, en escritores, poetas, pensadores y políticos. La misma coincidió con las llegadas de inmigrantes anarquistas que reforzaron una corriente anticlerical.

La reacción de la Iglesia Católica fue reforzar sus manifestaciones callejeras que a modo de procesiones, eran verdaderas demostraciones de poder y de reivindicaciones sobre la falta de oportunidades y equidades que se tenía como católicos.

Mientras esto fue transcurriendo en lo público, mostrando logros y retrocesos, discursos y realidades, en el mundo de lo privado la ideología puritana católica signada por la doble moral y el estereotipo de roles fue encarcelando a las mujeres en el mundo de la casa, en el rol de esposa y cuidadora de sus hijas a las que se les asignaron los colegios confesionales católicos y manteniendo la "libertad del hogar" para los hijos varones que concurren a colegios laicos, públicos o privados.

En estas dualidades se fue formando el Uruguay del siglo XX con el resultado de la hipocresía , la doble moral y el estereotipo de roles para la disociación de los dos mundos.

Todo en un pequeño espacio de tierra que nunca superó los 3 millones de habitantes, concentrados en ciudades, porque la economía de ganadería extensiva fue la forma corriente de producción.

Esto ha tenido repercusiones positivas y negativas en esta sociedad uruguaya del presente , objeto para otro análisis del presente.

Entonces...

Reconociendo al laicismo como una mirada, una política, una doctrina necesaria y deseable para las libertades públicas y privadas de un país y el ejercicio de los derechos humanos plenos, es dable saber que la sola mención del mismo en documentos y decretos, no lo hacen vigente.

Y aunque esto nos parezca obvio ...esto no es menor.

El tiempo de cambios profundos lleva más que el tiempo legal, el tiempo educativo, el tiempo incesante de la transformación.

Para el mismo, la gota que marca la piedra, el esfuerzo mancomunado de los actores sociales, la voluntad política de los Estados, no puede abdicar jamás, ya que, en los rescoldillos de la cultura patriarcal hay rincones para que los más retardatarios usen en un momento de distracción.

Para ello, la institución Iglesia Católica tiene sus poderes e influencias organizados de manera tal que, como desde sus comienzos, se usen de uno u otro modo, llegando con formas sutiles o violentas y también haciéndose dueña del lenguaje cooptado de los derechos humanos o pidiendo piedad por los suyos. Este antivalar que en nombre de Dios se usa para la opresión es común a las macroreligiones fundamentalistas y está presente en los países del mundo que encuentran las formas de hacerlas políticas de Estado.

Tener en cuenta entonces que:

- El Laicismo es una construcción cultural
- Que necesita de voluntades políticas mancomunadas para hacerlo realidad
- Lleva mucho tiempo, fuerza e ideología renovada para mantenerlo, ejercitarlo..
- Su dinámica cambia vertiginosamente con los valores y la ética.
- Frecuentemente es confrontado con la tecnología
- Es usado para ser revisado frente a algunos adelantos de la Biología y la Genética
- Desafía a ser capaces de formar verdaderos grupos de investigación, revisión y estudio para complejizar el mismo en un mundo en continuo cambio
- Acompañar a las nuevas generaciones para la transformación constante de sus conceptos centrales y la aplicación del mismo incluyan la Perspectiva de los Géneros, según los cambios y conceptos que van sucediéndose.

Montevideo, Uruguay
Marzo 2003

De la autora

Cristina Grela es médica, feminista y sexóloga con formación en Psiquiatría y Ginecología. Es activista por los derechos de la Mujer y en especial por los derechos Sexuales y Reproductivos y el derecho al Aborto sin riesgo. Trabaja en Sexualidad y Salud Mental con grupos de mujeres, docentes y profesionales de la salud. Publica artículos, guías y manuales educativos en todos estos temas.

En 1989 funda la Red de Católicas por el Derecho a Decidir en América Latina la que coordina hasta 1997 y que le permite conocer la realidad del continente y las presiones generales y locales de la Iglesia como el descontento de las mujeres desde sus necesidades y la obediencia exigida por la Institución. Actualmente es asesora de dicha Red.

Coordina desde 1998 la Comisión de Mujeres Uruguayas para el Seguimiento de las Conferencias de Cairo y Beijing por lo que participa y es delegada oficial en las Conferencia Mundiales y sus evaluaciones.

E-mail: cgrela@montevideo.com.uy